

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTE A: PRUEBA ESCRITA
(REALIZACIÓN DEL SUPUESTO PRÁCTICO)

La parte A será valorada de forma **anónima**, con una calificación de **0 a 10 puntos**; teniendo en cuenta:

RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO
• Emplea con rigor y propiedad el vocabulario técnico de la especialidad. • Desarrolla los diferentes epígrafes para dar respuesta a la problemática del supuesto. • Relaciona el caso práctico con el catálogo curricular y profesional de títulos de FP de la familia profesional de la especialidad. • Articula correctamente las fases del diseño de proyectos de intervención.
PUNTUACIÓN: HASTA 2 PUNTOS
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA ESPECIALIDAD
• Cita, ordena y justifica de forma correcta la normativa vigente. • Fundamentación teórica.
PUNTUACIÓN: HASTA 2 PUNTOS
RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO
• Desarrolla de forma correcta y clara el diagnóstico de necesidades, señalando claramente los resultados y argumentando las razones y beneficios que aportan dichos resultados. • Redacta correctamente los objetivos generales y específicos, proponiendo unos objetivos alcanzables, medibles y tangibles. • Describe claramente las características de los usuarios/as, señalando el número de participantes, características, necesidades o intereses. • Expone una metodología idónea e innovadora, detallando los principios y estrategias metodológicas. • Detalla cada una de las actividades, siendo variadas, viables, atractivas y secuenciadas lógicamente relacionándolas con los objetivos. • Especifica la temporalización de las fases del proyecto y de las actividades. • Propone los materiales y recursos suficientes para llevar a cabo el proyecto. • Señala los momentos de la evaluación, describe técnicas, instrumentos de evaluación e indicadores de evaluación del proceso y de la práctica docente y/o técnica. • Diseña una propuesta de resolución realista y viable, directamente aplicable a la tipología del centro o institución planteada.
PUNTUACIÓN: HASTA 5 PUNTOS
CLARIDAD CONCEPTUAL EN LA RESOLUCIÓN DE CUESTIONES Y PROBLEMAS
• Presenta una estructura y organización equilibrada donde cada apartado tiene una adecuada proporción y se enlazan mediante marcadores de discurso. • Presentación limpia y cuidada (caligrafía clara, márgenes simétricos...)
PUNTUACIÓN: HASTA 1 PUNTO



CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTE B: PRUEBA ESCRITA (DESARROLLO DE UN TEMA)

La parte B será valorada de forma **anónima**, con una calificación de **0 a 10 puntos**; teniendo en cuenta:

CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS: ACTUALIZADOS Y EN PROFUNDIDAD DEL TEMA
• Utiliza introducción justificada y conclusión adecuada a los contenidos. • Demuestra un conocimiento profundo del tema. • Los contenidos están actualizados. • Los contenidos están vinculados a la práctica profesional y docente. • Expone los contenidos más relevantes ajustándose al tema desarrollado, manifestando capacidad de síntesis, rigurosidad y argumentación. • Interrelaciona los contenidos del tema y los relaciona con otros contenidos del temario de forma coherente. • Realiza pertinentes citas bibliográficas de autores y/o estudios, que se corresponden con la bibliografía relacionada. • Refleja un conocimiento adecuado de la normativa correspondiente y relacionada con el tema.
PUNTUACIÓN: HASTA 8 PUNTOS
ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO
• Desarrolla todos los epígrafes del tema de forma equilibrada. • La exposición es ordenada, clara y coherente. • La estructura empleada facilita la comprensión del tema, relacionando los distintos apartados.
PUNTUACIÓN: HASTA 1 PUNTO
ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO
• El planteamiento seguido es innovador y destaca aspectos significativos, que suponen creatividad y aportación personal.
PUNTUACIÓN: HASTA 1 PUNTO

CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA
Se detraerán de la puntuación final de la primera prueba un máximo de hasta 2,0 puntos , penalizándose con 0,2 puntos por falta ortográfica cometida a partir de la cuarta falta, por estos motivos: • <i>Incorrección en tildes o en el uso de mayúsculas.</i> • <i>Palabras mal escritas.</i> • <i>Uso de abreviaturas indebidas o no tipificadas.</i> • <i>No se tendrán en cuenta las faltas ortográficas idénticas que se repitan durante el examen; considerando una misma falta de ortografía cometida como una única.</i>

La Presidenta,

La Secretaria,

